

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

727 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Exportación, por la que se prorroga la autorización temporal de determinados tipos de envases para la exportación de aceite de oliva y de orujo de aceituna.*

Se prórroga hasta el 31 de marzo de 1983 la autorización de los envases que figuran en la Resolución de 23 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) de esta Dirección General de Exportación.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, Apolonio Ruiz Ligeró.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

728 *REAL DECRETO 3913/1982, de 29 de diciembre, por el que se prorroga durante el año 1983 la vigencia del Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero, por el que se introdujeron determinadas modificaciones en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia.*

El Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero, introdujo, durante el año 1981, determinadas modificaciones en el sistema de acceso a los Cuerpos de funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia con objeto de asegurar la aptitud de los aspirantes al ejercicio profesional en plazas situadas dentro del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas que por sus características lingüísticas así lo requiriesen.

Persistiendo las circunstancias de hecho que, en su momento, determinaron su promulgación y, posteriormente, su prórroga durante el año 1982, en virtud del Real Decreto 3268/1981, de

29 de diciembre, se hace conveniente volver a prorrogar su vigencia durante el año 1983.

En su virtud, previo informe de la Comisión Superior de Personal, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga durante el año 1983 la vigencia del Real Decreto 229/1981, de 5 de febrero, por el que se introdujeron determinadas modificaciones en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

729 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de diciembre de 1982, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se dictan normas para la realización de las exportaciones de arroz blanco elaborado en operaciones marquistas y de arroz sancochado, campaña 1982/83.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1982, páginas 35598 y 35599, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5, Importe de la Restitución, donde dice: «... se fija en 2,80 pesetas/kilogramo...», debe decir: «... se fija en 2,70 pesetas/kilogramo...».